Corporación Autónoma Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

609

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el municipio de Piendamó para la "CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, URBANIZACIÓN VILLA CARMELI, CON EL FIN DE ELIMINAR EL VERTIMIENTO DIRECTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA QUEBRADA VILLA CARMELI DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO.". Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante los códigos 30111500-40183000-81101500-83101500.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: MELISSA DOMINGUEZ